EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 23 de Octubre de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.090

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

PASTOS

Se arriendan de invernadera para ganado lanar, los de los montes «Frontero» y «Corquillos», «Cuesta Rasa» y «Páramo Celada», sitos en el término de Hornillos de Cerrato, y los de los montes «Villarmiro», «Hoyales» y «Monte mayor», sitos éstos en el de Palenzuela.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse al dueño, D. Venancio Guerra, Granja de Villarmiro, Antigüedad, por Baltanás.

PARA EL DIA DE LOS SANTOS

Se alquila cera, hacheros, paños, blandones, candeleros, coronas y demás efectos fúnebres.

Funeraria de Hontiyuelo

Mayor principal, 184

Arriendo de pastos

Se arriendan pastos de la dehesa de Espinosilla, término de Astudillo. Para tratar, dirigirse al Administrador de la Excma. Sra. Condesa viuda de Santa Coloma, Casado del Alisal, número 1. —PALENCIA.

CUENTO DE LOS MARTES

EL ARAÑAZO

—Bien. ¿Y qué me decís del accidente que os ocurrió? He leído algo de ello en los periódicos.

El individuo al que se dirigía Mauricio de Lerry era un hombretón de cuarenta y tantos años, de anchas espaldas y de rostro agradable.

Mauricio le contemplaba, parados ambos en medio de la calle, con la admiración que nos producen los que debían estar enterados desde hace tiempo.

—¿Conque os habéis enterado? A fe mía que fué una brava aventura. El automóvil hecho polvo, el *chauffeur* dividido en pedazos. Y vuestro servidor, en tierra con un ligero arañazo.

Y Gastón Farbeau, riendo, señaló con el dedo una de sus sienes cubierta con un trozo de tafetán.

—Nada, un trozo de vidrio—añadió, —una cosa delicada. ¡Un arañazo del Destino, nada más!

Mauricio de Lery se echó á reir también.

—Recibid mi enhorabuena. Creo que habréis renunciado para siempre al uso de esas máqninas endiabladas.

Al decir esto, Mauricio tuvo que retirarse. Un automóvil pasó rozándole dejando al alejarse una estela de humo pestilente. Gastón miraba afectuosamente al mónstruo, y después cogió del brazo á Mauricio.

—¡Renunciar al automóvil! Eso sería una estupidez. ¿Renunciar por los accidentes? Los accidentes desgraciados son una salvaguardia cuando se escapa de ellos, se entiende. Mauricio, os creía más inteligente... Vamos á sentarnos á la sombra de esos árboles y hablaremos.

Los dos amigos se sentaron y entonces Gastón volvió á usar de la palabra.

—No decís nada, Mauricio; pero sé lo que estáis pensando. Seguramente os decís: «Este Gastón obtendrá al fin lo que busca. Siempre le ha gustado arriesgar tontamente el pellejo. Primero fueron los caballos, luego los globos, ahora los automóviles». Pues bien; no hay nada de eso. Busco el peligro no por mi gusto, sino por razonamiento, por prudencia y hasta por miedo. ¡Sí, por miedo!

Suspiró y continuó su discurso:

—Cuando he estado expuesto á romperme el bautismo no era por gusto. ¿Qué queréis? Tengo mis ideas. No os riáis, he dicho bien, mis ideas, y la principal es la de que todo hombre tiene alrededor de sí cierta cantidad de sucesos amenazadores. En esta especie de tempestad misteriosa que nos rodea, conviene procurar la división de esa fuerza, fragmentaria, para que no nos hiera con una sola descarga, sino por sacudidas múltiples. Hay que sortear el destino, del mismo modo que obra el pararrayos con las nubes. Hay que provocar su hostilidad, tentarle, hacerle acumular su poder, sin dejarse llevar al gran golpe que él medita contra toda nuestra vida. Cada uno siente el lado por donde le viene el peligro, y yo sé cuál es el mío, y que llegará; por eso procuro obligarle á venir fraccionado.

Gastón se detuvo. Parecía indeciso. De pronto continuó:

—La vida es, os lo concedo, monótona. Las gentes se dicen: «Buenos días, señor. Buenas tardes, amiguito», y pasan. Precisa una ocasión. Si me prometéis no burlaros, voy á contaros cómo se me ocurrieron mis actuales ideas.

Mauricio hizo un signo afirmativo, y se dispuso á escuchar.

—Hace veinte años fuí invitado por mi amigo Máximo Legrand á pasar el mes de Agosto en casa de sus padres, en un hotelito campestre donde vivían, y que él ha descrito muy bien en sus novelas. Acepté la proposición. Entonces era yo un muchacho tranquilo y formal, no me gustaban los ejercicios corporales, ni los viajes, ni los sports, jamás había cogido un fusil ni montado á caballo. La perspectiva de pasar un mes en aquel rincón provinciano me agradaba extraordinariamente. Pensaba en un mes de descanso en compañía de Legrand, muchacho tranquilo y lento en sus acciones.

»Los primeros días me encantaron, pues la familia de Legrand me había acogido con gran amistad. Mi amigo conocía todas las historietas de las aldeas, pues á pesar de su aspecto taciturno era un observador fino y profundo.

»Entre los tipos más curiosos que me hizo conocer figuraba el viejo marqués de Briqueville que habitaba en frente de los Legrand, de cuya casa les separaba una calle bastante estrecha. M. Briqueville era un viejecito admirable, que me interesaba mucho.

»Era el tipo del hombre afortunado. Todo le había salido bien, ninguno de sus cálculos le había fallado, y jamás había corrido ningún peligro. Los acontecimientos se habían sucedido lógicamente ante su vista.

»Cierto día fuí despertado por un grito terrible que partía de la casa próxima. No olvidaré jamás aquella voz y aquel grito, grito angustioso y de terror que se prolongó con modulaciones espantosas. Algo había sucedido á M. Briqueville.

»La mano de Gastón oprimió fuertemente el brazo de Mauricio.

—Nadie supo lo que pasó, pero yo lo sé, yo solo. Cuando entraron en el cuarto encontraron el cadáver del viejo, caído en un rincón, y expresando en el rostro una convulsión de terror invencible. No había muerto á causa de un crimen ó un accidente. Había muerto por sí mismo. Era el aire tempestuoso de su propia existencia, desencadenado de repente; había surgido el acontecimiento formidable é imaginario, y ante él sucumbió.

Y Gastón Farbeu toco con su dedo el trocito de tafetán que cubría su sien, diciendo:

Por eso me felicito de este ligero arañazo del Destino.

Henri de Regnier.

CARTA DE MADRID

22 de Octubre de 1906

Sr. Director:

Algunos periódicos suponían esta mañana al Sr. Montero Ríos disgustado con el Gobierno, en términos de afirmar que había anunciado la dimisión de la presidencia del Senado.

Persona tan autorizada como el ministro de Fomento, se ha encargado hoy de desmentir aquellos rumores agregando que si de la voluntad del señor Montero Ríos dependiese, el gabinete que preside el general López Domínguez viviría muchos años.

Los ministros de Estado y Gracia y Justicia han despachado con S. M. el Rey.

El primero ha puesto á la firma la ratificación de los acuerdos de la conferencia de Algeciras.

El conde de Romanones el decreto de indulto, con motivo del santo de la reina Victoria.

Están comprendidos en esta gracia los delitos políticos de huelgas, imprenta y de arresto mayor y menor, exceptuando los de rebelión y sedición y aquellos otros en los que la pena no remite sin el perdón de la parte ofendida.

También puso el ministro de Gracia y Justicia á la firma de S. M., dos decretos más, uno autorizando á presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre el juramento ante los tribunales y otro conmutando por la de cadena perpetua, la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Córdoba, á un reo por el delito de robo y homicidio.

Los ministros se hallan reunidos en Consejo.

Los puntos que han de tratar son: Presupuestos, campaña parlamentaria y un proyecto de ley de represión de la pesca por medio de la dinamita, que lleva el ministro de Marina.

Telefonean de Barcelona diciendo que *El Noticiero Universal* publica hoy unas declaraciones del ilustre poeta valenciano D. Teodoro Llorente relativas al Congreso de la Lengua catalana.

Dice que el citado Congreso no tiene ningún propósito político ni tal ha sido nunca la idea de sus organizadores. Su única finalidad es científica y así lo ha demostrado en sus deliberaciones y en sus discursos concretándose á este prudente programa.

Pero como el catalanismo está ahora en su período álgido, sus partidarios han aprovechado la ocasión para expresar sus ideas y sentimientos.

La única parte política del Congreso ha sido considerar la lengua catalana como una manifestación más del catalanismo.

Lo sucedido ha sido lo natural que sucediera; nada nuevo ni extraordinario, pero sí lo bastante para preocupar á nuestros hombres de Estado.

Un telegrama de Cádiz dice que han sido invitadas las autoridades, periodistas, senadores y diputados para las pruebas oficiales del teléfono entre Cádiz y Madrid que se verificarán mañana á las diez de la noche.

A las dos de la tarde, un joven valenciano llamado Juan Moreno Viña, apaleó en el café «Maison Doré» al diputado D. Rodrigo Soriano.

Intervinieron varios amigos de éste, separando al agresor el cual fué conducido á la Comisaría del Hospicio, quedando más tarde en libertad.

El Sr. Moreno Viña perteneció á la redacción de *El Pueblo*, de Valencia, y la causa de la agresión fueron campañas periodísticas entre los periódicos *El Pueblo*, *El Radical* y el semanario *La Revancha*, que dirigió el agresor.

Menchet

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

EDIFICIOS FLOTANTES

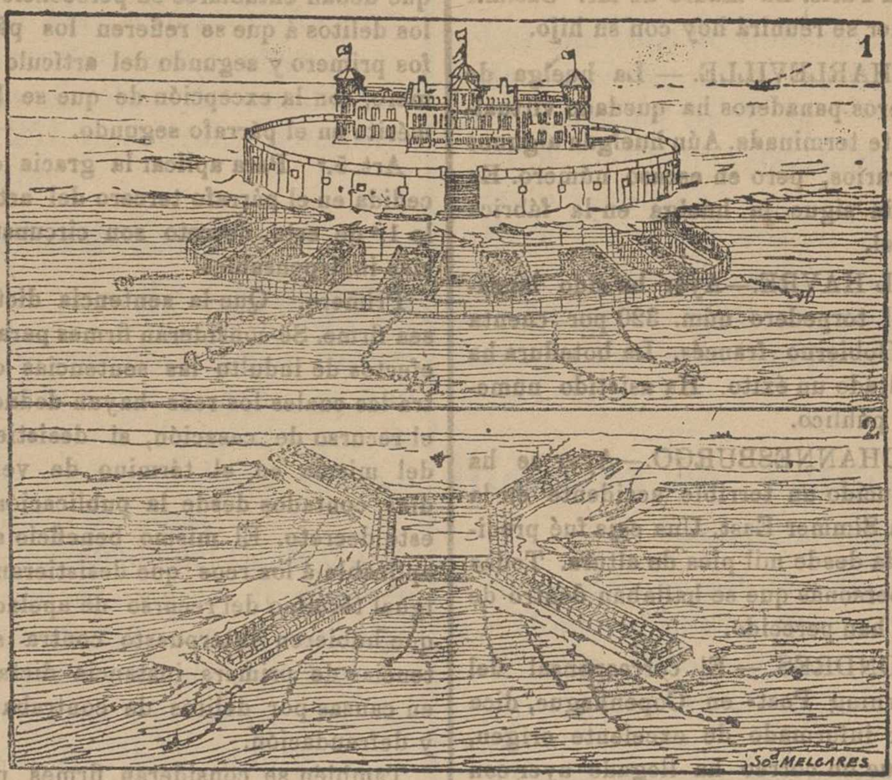

Con los grabados que acompañan á estas líneas, daremos algunos pormenores más del invento del ingeniero Murray, de que nos ocupábamos en el articulo anterior.

Antes de poder llevar á un fin práctico el proyecto de las grandes construcciones flotantes, el sabio escocés ha tenido que vencer grandes dificultades para que su invento llegue á ser de palpable utilidad á la marina de guerra, al comercio, á la higiene y hasta al recreo y solaz de los felices millonarios que en su *spleen* no saben encontrar un punto en la tierra que satisfaga sus gustos de aburrido gastado vividor.

Una de las mayores dificultades que ha tenido que vencer Mr. Murray ha sido la de los rompeolas, que al fin ha resuelto, haciéndoles de flotadores ó sumergibles á voluntad, de manera que, en caso de necesidad puedan colocarse á más de tres metros sobre el nivel del mar rodeando la fortaleza, faro ó edificio que proteja, y defender del ímpetu de las olas que vienen á estrellarse en las aristas del rompeolas, las paredes de la construcción flotante. La forma de los rompeolas ideados por Mr. Murray, recuerdan á los fabricados con cemento y que sirven de base á los muelles ordinarios. De esta manera podrán los buques en medio del Oceano, y de distancia en distancia, encontrar puerto seguro en lo más recio de las tempestades.

Un juego de anclas sumamente sencillo hace que el edificio permanezca fondeado siempre en el mismo sitio, pues con un pequeño depósito para las cadenas sobrantes es suficiente y va ya perfectamente calculado para que pueda dar de sí en las altas y bajas de las mareas, según el lugar que ocupen esas islas flotantes que el genial ingeniero se propone construir.

Según sus cálculos, la construcción de esos nuevos edificios no será tan cara como se podría figurar é indudablemente darán resultados prácticos positivos, si lleva á cabo su gran proyecto.

Aparte del gran bien que han de producir los faros flotantes indicando derroteros seguros, haciendo que se eviten bajos peligrosos y ofreciendo un lugar de refugio en casos emergentes, se construirán puertos de refugio con almacenes para guardar mercancías ó de avería.

Los depósitos de carbón en alta mar prestarán gran servicio tanto á la marina mercante como á la de guerra y diques flotantes de gran capacidad admirablemente ideados ofrecerán sus completos talleres á los buques que padezcan avería.

Entre los proyectos figuran además hoteles flotantes, sanatorios, hospitales, lazaretos; balnearios no se diga, fábricas de materias explosivas para que en caso de accidente no revienten sino los que ocupan la fábrica, que es lo que generalmente ocurre; estaciones telegráficas y en fin todo aquello que construyéndose en tierra, pueda tener aplicación y presente utilidad en el agua. A pesar de todos estos proyectos parece que el quo más ha gustado ha sido el de las fortalezas flotantes, por poderse sumergir dejando solo una pequeña superficie como blanco de las balas enemigas, y esa invulnerable, gracias á la inclinación de la cubierta protectora. Además, estos fuertes flotantes llevan anexos pequeñas estaciones torpederas, también anexas.

El objeto principal es, pues, como se ve, el militar, así lo han entendido los yankees, qne como siempre, han peleado por filantropía; por el amor que tienen al género humano, pondrán hospitales y sanatorios también flotantes, para las víctimas de las fortalezas inventadas por el escocés Guillermo Murray al servicio de la Unión norteamericana.

M.C.D.2022

Extranjero

LONDRES.—Según el corresponsal del periódico «La Tribuna», en San Petersburgo, se han entablado activas negociaciones para la emisión de un nuevo empréstito exterior.

VIENA.—El emperador Francisco José ha recibido ayer por la mañana á Mr. Weherlé, presidente del Consejo de ministros, y después al conde Apponyi, ministro de Cultos. Mr. Weherle ha hecho después una visita al conde Golouchowsky, ministro de Negocios extranjeros.

LA HABANA.—En el distrito de Alquizar, ciento cincuenta granjas han sido destruídas á consecuencia del ciclón. La cosecha del tabaco ha quedado casi destrozada.

SAN PETERSBURGO. — Varios miembros del Congreso de la Unión reaccionaria «Los verdaderos hombres rusos», asistiendo en el teatro á una representación de la ópera de Glinka «La vida por el Zar», protestaron tan ruidosamente contra la escena en la que los poloneses vienen á matar al zar, que fué necesario suspender la obra.

PONT-SUR-SEINE. — La enfermedad de Mr. Casimir Périer, continúa siendo estacionaria. El doctor Laudouzy ha ordenado el traslado del enfermo á París. La madre de Mr. Casimir Périer se reunirá hoy con su hijo.

CHARLEVILLE. — La huelga de obreros panaderos ha quedado virtualmente terminada. Aún huelgan algunos operarios, pero en escaso número. En Revin sigue la huelga en la fábrica Morel.

EL HAVRE.—Ayer ha sido lanzado el torpedero núm. 320 por cuenta del Gobierno francés. La botadura ha resultado un éxito. Ha asistido numeroso público.

JOHANNESBURGO.—Ayer se ha producido un terrible accidente en la mina Simmer East. Una caja fué precipitada desde mil pies de altura. Todas las personas que se hallaban dentro de ella, han perecido.

LONDRES. — El corresponsal del «Morning Post» en Copenhague, dice estar informado de excelente origen, de que un correo ha llegado ayer con un mensaje del emperador de Rusia, diciendo que es dudoso que la familia imperial pueda ir este año á Copenhague.

BERLIN. - La «Boeserzeitung» dice que el puesto de embajador de Alemania en Londres, será confiado en Enero próximo al príncipe heredero de Hohenlohe-Laugenbourg, á consecuencia de la partida del príncipe Wolff de Metsernich. Esta designación respondería á los votos del Emperador, relativos á sus relaciones con Inglaterra, siendo nieta del rey Eduardo la princesa Alejandra de Sajonia Cobourgo.

WASHINGTON. — Mr. Bonaparte, secretario de Marina, ha sido oficialmente informado de que el crucero «Brooklyn» encallado en La Habana, á consecuencia del ciclón, ha sido puesto á flote y no ha sufrido avería alguna de consideración.

CONSTANTINOPLA. — El Sultán ha recibido ayer al embajador de Italia, marqués Imperiali, que venía de visitar las colonias italianas de Smyrna y Salónica y varios establecimientos italianos.

EL DECRETO DE INDULTO

La *Gaceta* publica hoy el siguiente decreto:

Queriendo solemnizar con un acto de clemencia la festividad del día de mañana, en uso de la prerrogativa consignada en el artículo 54 de la Constitución, á propuesta de ministro de Gracia y Justicia y conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Concedo indulto total, cualquiera que sea la respectiva pena:

Primero. A los inculpados ó sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta ú otro medio mecánico de publicación que se encuentren comprendidos en los artículos 179, 180, 182, 197, 203, 240, 267 al 273 443 y 444 del Código penal común.

Segundo. A los inculpados ó sentenciados por delitos cometidos con ocasión de huelgas de obreros, excepción hecha de las penas impuestas ó que deban imponerse por las de rebelión, asesinato, homicidio, robo ó incendio.

Tercero. A los sentenciados á las penas de arresto mayor y menor y multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo prevenido en el artículo 20 del Código penal común, con exclusión de la que deba computarse por falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos, á menos que éstos le perdonaren.

Art 2.° Se declaran comprendidos en las disposiciones del presente decreto á los reos de delitos electorales, siempre que, con arreglo á lo preceptuado en el art. 106 de la ley de 26 de Junio de 1890, hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 3.° Se exceptúan de la gracia de indulto concedido por el párrafo tercero del art. 1.° los delitos comprendidos en los artículos 152, 162, 164, 363, 364, 398, 399, 500, 501, 526, 527, 557, 558, 566 y 570 del Código penal y todos aquellos cuya pena solamente se remite por el perdón del ofendido.

Art. 4.° El ministerio fiscal desistirá de las acciones penales entabladas ó que deban entablarse en persecución de los delitos á que se refieren los párrafos primero y segundo del artículo primero, con la excepción de que se hace mérito en el párrafo segundo.

Art. 5.° Para aplicar la gracia concedida en el párrafo tercero del artículo 1.° de este decreto son circunstancias indispensables:

Primero. Que la sentencia dictada sea firme. Se consideran firmes para los efectos de indulto las sentencias contra las cuales los reos hayan deducido el recurso de casación, si desistieran del mismo en el término de veinte días, contados desde la publicación de este decreto. El mismo beneficio será aplicable á los reos que desistieran en igual término del recurso de apelación que hubieren interpuesto contra sentencias de primera instancia dictadas en causas por delitos de contrabando y defraudación.

También se consideran firmes para el mencionado efecto las sentencias que no lo fuesen todavía al publicarse este decreto, por no haber expirado los plazos legales para interponer el recurso de casación ó el de apelación en el caso dicho, si las partes dejasen transcurrir esos plazos sin utilizarlos ó si dentro de ellos mostrasen su deseo de acogerse á los beneficios de esta disposición.

Segundo. Que si no hubiera recaído sentencia, pero hallándose las causas respectivas calificadas y pendientes de la celebración del juicio oral, los procesados se conformen con la pena solicitada por la acusación, debiendo proceder los Tribunales en este caso á dictar su fallo con sujeción á lo establecido en el art. 655 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Tercero. Que los reos estén cumpliendo condena ó á disposición del Tribunal.

Cuarto. Que no sean reincidentes, salvo el caso de haber transcurrido más de diez años entre la ejecución del delito por el cual el reo esté sufriendo pena ó haya de sufrirla y la fecha de la sentencia condenatoria en el delito anterior.

Quinto. Que hayan observado buena conducta desde que empezaron á extinguir condena ó desde que se hallasen á disposición del Tribunal si no hubiesen empezado á cumplirla.

Art. 6.° Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto si reincidieran los interesados antes de transcurrir diez años desde la fecha en que les fuera aplicado el indulto.

Art. 7.° Los Tribunales y jueces encargados de la ejecución de la sentencia, ejecutarán inmediatamente el indulto y remitirán con la brevedad posible al ministerio de Gracia y Justicia relación nominal de los reos á quienes haya sido aplicado.

Art. 8.° Las autoridades administrativas y los jefes de los establecimientos penales y cárceles facilitarán sin dilación cuantos datos les pidan los Tribunales y jueces para la ejecución de este decreto.

Art. 9.° Por el ministerio de Gracia y Justicia se dictarán las disposiciones oportunas.

De buen humor

Sin amor y sin dinero

Genoveva, una sirvienta
de la calle de Orellana,
hoy se arrepiente y lamenta
de ser tan sencilla y llana.

Fuese á servir á Madrid,
en buena casa se hallaba,
pero para ser feliz
notó que algo la faltaba.

Ya comprenderás lector
—puesto que eres perspicaz—
que esa falta era un amor,
cosa corriente á su edad.

Y un día, en la *Bombi* acaso,
surgió el amante ideal,
el novio, autor de este paso
cómico-sentimental.

Tal vez, mientras se marcara
la pareja una habanera
á oídos de ella llegara
una frase lisonjera.

Declaración amorosa
que atentamente oiría,
mientras su rostro de rosa
en carmín se tornaría.

Y al fin, con entrecortada
voz, mezcla de gozo y miedo,
modulara la cuitada
un apagado «sí accedo».

En resumen, que logró
ver su ilusión conseguida,
y Genoveva sonrió
satisfecha de la vida.

Por Benedicto León
—que este del novio es el nombre—
se acrecentó su pasión,
¡la tenía loca este hombre!

Y convencido ese truhán
de su importante papel,
alimentó aquel *volcán*
con palabritas de miel.

Todo estaba preparado,
la ocasión llegada vió
y tal como hubo pensado
el timo, lo efectuó.

Volvió de nuevo á pintar
á la novia su pasión
y se hubo de lamentar
de su mala situación.

Motivo que le impedía
casarse, como quisiera,
lo cual que cumplir sabría
tan pronto como pudiera.

Ante la pintura bella
de un cariño tan sincero,
loca de amor, díjole ella:
«Tú no lo hagas por dinero».

Y en este rapto de amor
y sin caer en las tretas
del cínico timador,
le entregó las mil pesetas.

Con ellas, montar debía,
conforme á lo convenido,
un negocio, que sería
base del futuro *nido*.

Mas dueño de aquel caudal,
que le venía tan bien,
no montó negocio tal
y en cambio montó... en el tren.

Un día tras otro día
esperaba Genoveva
que su amante tornaría,
Cuando llegó á ella una nueva

y triste; su antiguo novio
en el pueblo se casó;
ante tan tremendo oprobio
la pobre, helada quedó.

Desahogando su dolor
la pobrecilla exclamaba:
«¡Habráse visto traidor!...
¡y decía que me amaba!»

Después, un poco repuesta
de semejante asechanza,
completamente dispuesta
á tomar una venganza,

la denuncia ha promovido
contra ese tierno *doncel*
y con ella ha interrumpido
su dulce luna de miel.

Que os servirá de lección
ésto, jóvenes, espero;
dad al novio el corazón,
mas nunca le deis dinero.

Juan Alegre

Contra un automóvil

Leemos en un periódico que, no hace muchos días ocurrió cerca de las Rozas un percance que pudo tener graves consecuencias.

Dícese que dos sujetos, cuya pista es hasta ahora desconocida, colocaron en en la carretera un alambre, el cual, al pasar un automóvil menos alto que el del Rey, rompió la capota del carruaje y rozó la cabeza de los automovilistas.

Estos dispararon los revólvers sobre los individuos que huían á campo traviesa, sin herir á ninguno.

Se ha dicho que habíase comprobado que aquel mismo día esperábase el paso por aquel sitio del automóvil del Rey con dirección á El Escorial, pero cuya excursión no pudo verificarse por haber variado de itinerario sus majestades.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones á fin de evitar la reproducción de un percance análogo.

Siguen practicándose investigaciones para capturar á los autores de un hecho tan vandálico.

EN LA AUDIENCIA

De los dos juicios señalados para este día, ha tenido lugar en primer término el de la causa seguida contra Eleuterio Pérez Alvaro y Venancio Alvaro Revilla, vecinos de Espinosa de Villagonzalo, á quienes el Ministerio público acusaba del delito de lesiones que se produjeron mutuamente el día 13 de Marzo último, de las que quedaron completamente curados á los 42 y 24 días respectivamente, pidiendo para el Venancio la pena de un año, 8 meses y un día de prisión correccional, y la de 2 meses y un día de arresto mayor para Eleuterio, y para ambos las accesorias, costas é indemnizaciones correspondientes.

Actuaban como defensores los señores Martínez Arto y Rodríguez Blanco, alegando que sus patrocinados no realizaron los hechos que se les atribuyen y solicitaron la libre absolución de los mismos.

***

A continuación se constituyó el Tribunal de Derecho para ver en juicio oral y público la causa seguida contra Miguel Torres Iuclán, por lesiones que éste infirió, en 24 de Junio último, á Julián Marcos Paredes, para el que el fiscal pidió la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El procesado mostró su conformidad con dicha pena, dándose por terminado el juicio.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX„
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

NOTICIAS

Intento de suicidio.

En uno de los pasados días intentó poner fin á su vida, infiriéndose varias heridas en la región hipogástrica y parte anterior del cuello, el vecino de Castrillo de Onielo, Angel Abarquero Espino.

El arma que utilizó para realizar sus fatales propósitos, fué un punzón triangular de 15 centímetros.

Las heridas fueron calificadas de pronóstico reservado, encontrándose el desgraciado Angel, que cuenta 51 años de edad, bastante grave, siendo las causas del motivo de su resolución, el padecer perturbación mental desde el pasado mes de Agosto.

Por el señor fiscal de esta Audiencia se ha remitido para su inserción en el *Boletín*, una circular dirigida á los fiscales municipales, excitando su celo para secundar los altos fines que para el mejoramiento de las costumbres y cultura moral de las gentes, se propone en la Real orden de 14 de Septiembre último.

El día 14 del corriente, se extravió en el valle de San Juan un perrito de caza, blanco, con manchas; se suplica la devolución al almacén de pieles situado junto á la Fábrica de Luz Eléctrica, donde se gratificará.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Amplios y elegantes comedores en la planta baja. Cubiertos á 3 pesetas.

Una desgracia

Próximamente á las doce de la mañana de hoy marchaba por la carretera de circunvalación un carro con dirección al Puente mayor, cuando al llegar al paso nivel de la carretera de Santander, se espantó el caballo emprendiendo veloz carrera.

El conductor que iba á la vara del carro, cogido del ramal, no pudo contener al caballo, teniendo aquél la desgracia de caer al suelo, pasándole las ruedas por encima del cuerpo, sufriendo en la caída la fractura de la pierna izquierda en su tercio inferior y de un brazo.

Auxiliado en los primeros momentos por algunas personas y más tarde por el Inspector jefe de vigilancia y agentes, se condujo al herido en una camilla al Hospital donde se le practicó la cura.

El desgraciado sujeto llámase Tomás Llorente del Amo, vecino de Bustillo de Chaves, de la provincia de Valladolid, á cuyo pueblo se dirigía después de haber hecho algunas compras en el almacén de coloniales de los Sres. Coterilla que tienen establecido en la Avenida de Casado del Alisal.

A última hora de la tarde el desgraciado Tomás, se encontraba en grave estado.

Por edicto del juez de instrucción de Carrión de los Condes, se sacan á pública subasta, que tendrá lugar el 12 de Noviembre próximo, los bienes embargados á Marcos Diez Merino, vecino de Miñanes, para hacer efectivas las responsabilidades que le fueron impuestas en causa que se le siguió por el delito de lesiones.

El Ayuntamiento de Villanueva de Henares anuncia la subasta de las especies sujetas al impuesto de consumos, para el día 7 de Noviembre inmediato.

Para novias y familias

En el Hotel Continental sólo estará mañana la casa de «Goya» de Bilbao, con equipos, canastillas, confecciones para niños, faldas y otros artículos.

Sesión.

En la que celebrará mañana á las once la Corporación municipal, si asiste suficiente número de concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Instancias solicitando permiso para la ejecución de obras particulares é informes correspondientes.

Idem pretendiendo trigo del Pósito y concesión demoratoria.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

A la Asamblea

En la mañana de hoy ha salido para Madrid con objeto de asistir á la Asamblea que se celebrará en el Centro Castellano, en representación de la Asociación de labradores de esta capital, el Presidente de la misma nuestro querido amigo D. José M.ª Grajal.

También marcharán con el mismo ob-

M.C.D.2022

-eto el delegado por esta provincia don Abilio Calderón y D. Victoriano Guzmán que lleva la representación de la Sociedad Económica de Amigos del País.

El Diario Palentino, estará representado en dicha Asamblea por el diputado á Cortes Sr. Mencheta, quien nos enviará extensa información del importante asunto que habrá de ventilarse en aquélla.

Esta mañana ha sido recibido por el Sr. Obispo de Palencia, el director general del *Touring-Club Hispano-Portugués* quien ha expuesto á nuestro prelado los fines patrióticos de dicha sociedad. Su excelencia ilustrísima ha felicitado al Sr. Saint-Edme por sus gestiones en favor de Palencia, estimando que traer aquí más turistas sería un importante coeficiente de prosperidad local y, como prueba de su simpatía por tal idea, se ha dignado inscribirse como socio protector de esta benéfica asociación así como su hermano, el Sr. D. Eugenio Almaráz y el canónigo D. Matías Vielva Ramos eminente arqueólogo que tendrá mucho gusto en hacer visitar nuestra catedral á los extranjeros.

Los Bachilleres y los que tengan asignaturas aprobadas y no piensen continuar sus estudios hasta la obtención del Grado, deben dirigirse á la Academia Mercantil, Moreno Peral, donde se informarán del modo de aprovechar estos estudios ya realizados, para la obtención **en breve plazo,** del título de una carrera económica y de porvenir.

Formación de una gran parada.

Con motivo de celebrar mañana su cumpleaños la reina Victoria, se ha dispuesto que las fuerzas de guarnición en esta capital, sean revistadas en gran parada militar, la cual tendrá lugar á las cuatro de la tarde en el paseo del Salón, apoyando la cabeza de las fuerzas, frente al templete, extendiéndose en línea hasta la puerta de hierro.

La fuerza será mandada por el teniente coronel del Regimiento de Talavera, Sr. Ramírez, y serán revistadas por el coronel del mismo cuerpo señor Huerta, en representación del coronel gobernador militar de la plaza.

Terminada la revista, se efectuará el desfile en columna de honor, en el mismo sitio, retirándose las fuerzas á sus cuarteles.

A presenciar esta fiesta militar creemos asistirá mucho público y el paseo se verá muy concurrido, y esto nos hace suplicar al señor Alcalde que ordene concurra la banda de música al Salón, para amenizar el acto, en el que Palencia, como siempre, contribuirá á su mayor brillantez.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

MERCADOS

Palencia, 23.—Bastante concurrido se ha visto hoy el mercado, en el que se ha iniciado algo de alza en el precio del trigo.

El tiempo de agradable temperatura y con tendencia á la lluvia, la que beneficiaría grandemente las operaciones de sementera.

Los precios á que se han cotizado los cereales que se anotan, son como sigue:

Trigo de 40 á 40'50 reales las 92 libras.

Cebada á 19 reales fanega.

El mercado cerró sosteniéndose los precios.

***

MERCADO DE GANADOS

Entraron 46 vacas, 10 terneras y 740 lanares; habiéndose vendido 27 de las primeras, 8 de las segundas y 405 de las últimas.

—

Valladolid, 22.—La oferta triguera está á la misma altura de días anteriores.

Cotizan vendedores de partidas aquí á 41'25 y 41'50; de Salamanca piden á 40'50; Rioseco á 40, sin compradores á estos precios.

De centeno, muy raras operaciones y en el detall han entrado unas 500 fanegas pagadas á 27'25 y 27'50 reales las 90 libras. Partidas se ofrece: Valladolid 27'50; sin compradores.

Un poco más firme la cebada con ofertas á 21 y compradores á 20'50.

La avena, sin negocio ni precio conocido.

En yeros, hay ofertas á 30'50 los 44 kilos y se han vendido 4 vagones á 30.

—

Barcelona, 22.—Se ha vendido trigo de Toro á 39'50, barbilla de Salamanca á 37, Aranda á 40 reales.

Llegaron 108 vagones trigo, 5 harina, 1 avena.

—

Rioseco, 22.—Sin entrada de trigos; precio nominal 38'50.

Tendencia sostenida.

Ofertas á 40.

Temporal de lluvias.

—

Medina del Campo, 22.—En el mercado de ayer se vendieron los granos á los precios que siguen:

Trigo de 40 á 40'50 reales, centeno de 26 á 26'50, cebada de 20 á 21, algarrobas de 26'50 á 27 con una entrada total de unas 2.500 fanegas.

Temporal bueno.

—

Nava del Rey, 22.—En el detall rigen estos precios: trigo de 39 á 40, centeno á 26, cebada á 20, algarrobas á 25 y 26, garbanzos de 120 á 160.

En partidas hay ofertas de 1.500 fanegas de trigo á 41 reales las 94 libras sin tomador.

Se han vendido 960 á 40 reales con tendencia floja.

La sementera se está haciendo en condiciones superiores, la de trigo está adelantada.

—

Arévalo 22.—Precios: trigo de 39'50 á 40 reales, centeno á 26, cebada á 21, algarrobas á 26.

La siembra se está haciendo en condiciones inmejorables.

La exportación durante la semana ha sido regular, unos 16 vagones trigo para Barcelona y Valencia.

Los precios firmes.

Boletín Religioso

Miércoles.—San Rafael Arcángel, San Fortunato, San Martinián y San Martín.

En San Juan de Dios se celebra la fiesta de San Rafael Arcángel; á las diez y media de la mañana habrá misa solemne con Exposición; terminada la cual y reservado el Santísimo, se dará la bendición papal. En la misa predicará el Sr. D. Fulgencio Sanz. Por la tarde la novena será como todos los días, pero en éste predicará el Sr. D. Macario Matía.

Alcance del interior y exterior.

Oran 22

El periódico «L'Ecco d'Orán» publica una nota poniendo en guardia á la población contra la exageración que se ha dado á las noticias relativas al movimiento de tropas en la región de Tafilalet. Este solo se reduce á simples medidas de precaución.

Añade el citado diario que ninguna provocación argelina vendrá á contrariar la enérgica acción que la diplomacia francesa ejerce actualmente en Tanger y Fez.

Londres 22

Dicen al «Times» que tanto los altos funcionarios marroquíes como la población indígena, dudan de la voluntad de Francia en mostrarse enérgica en su intervención.

—El periódico «The Morning Post» asegura que actualmente se trata de hacer una modificación en el ministerio inglés.

El mismo diario inserta un despacho de Washington anunciando que monsieur Root ha encargado el estudio y reforma del régimen aduanero á fin de evitar una guerra de tarifas con Alemania.

Ferrol 22

La Comisión, encargada de estudiar la defensa de las costas gallegas presidida por el general Martitegui, ha visitado hoy las fortificaciones emplazadas en la boca del puerto.

El vice-almirante Cervera ha obsequiado á dicha comisión con un banquete en la comandancia de Marina.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Consejo

MADRID 22 (20'15)

En el celebrado por los ministros en la Presidencia, el Sr. Navarrorreverter leyó los presupuestos generales para el año próximo y los proyectos complementarios que presentará á las Cortes y los cuales se refieren á la reforma de las leyes de alcoholes y del Banco; modificación de los impuestos sobre la sal y el azúcar; supresión del impuesto de consumos, y destino que se dará á los sobrantes de los anteriores presupuestos.

El aumento de gastos en los futuros no pasa de dieciocho millones de pesetas.

Se aprobaron varios expedientes y los proyectos fijando las fuerzas terrestres y marítimas para el año de 1907.

Plan parlamentario

MADRID 22 (21)

Después de los presupuestos los ministros se ocuparon de la labor parlamentaria en la parte que afecta al Gobierno, siendo la nota más saliente la lectura, por el ministro de la Guerra, de un proyecto de ley fijando las bases para la reorganización del ejército esencial orgánicamente.

Este proyecto será presentado pronto á las Cortes, pues según los ministros el jueves firmará S. M. los decretos autorizando la presentación del anterior proyecto y del de Asociaciones.

Por último se aprobó el proyecto ley de recompensas á los salvadores de las víctimas del «Syrio»

Actitud de Montero

MADRID 22 (21'30)

La noticia de no haber firmado el Rey el decreto autorizando la presentación del proyecto de ley de Asociaciones, ha dado origen á muchos comentarios. El Gobierno lo explica por el hecho de no haber concluído el Sr. Dávila el preámbulo de la futura ley.

Los políticos atribuyen el retraso á la actitud en que se ha colocado el Sr. Montero Ríos, á quien no le parece bien el proyecto.

Se dice que este prohombre liberal, ha dicho al Gobierno que ocupará la presidencia del Senado, en tanto que se discute en el Congreso lo de las Asociaciones; pero que al pasar á la alta Cámara tomará la actitud que le convenga, toda vez que es contrario al proyecto según está redactado.

Entierro de Barcelona

MADRID 23 (1,15)

Los telegramas de Zaragoza dan cuenta del entierro de don Juan Pedro Barcelona, celebrado ayer tarde.

El número de personas que acudieron al acto se calcula en 8.000, y no se recuerda una manifestación de duelo más imponente; figurando á la cabeza de éste los Sres. Isabal y Paraiso.

En un coche se han colocado las coronas cuyo número es incalculable.

Las cintas que pendían de un hermoso estandarte negro, que dedicaba al finado D. Manuel Gimeno, las llevaban dos preciosas niñas vestidas de República.

Al Cementerio

MADRID 23 (2)

La comitiva que acompañó al cadáver fué imponente, y el féretro ha sido conducido en hombros al Cementerio.

Detrás del inmenso gentío iban muchos carruajes particulares y larga hilera de coches de punto.

Varela.-Precauciones

Varela, al saber la muerte del Sr. Barcelona, ha llamado á un sacerdote, resuelto á confesarse.

Se ha reforzado la guardia de la cárcel.

Hay guardias civiles preparados en el Gobierno, por si al volver del cementerio hubiera algún tumulto.

De Rusia

MADRID 23 (10)

Un telegrama de Berlín dice que las tropas rusas aprehendieron en Abce (Finlandia) á un comité revolucionario entero.

Los miembros del comité, que eran 251, resistiéronse desesperadamente.

Declaraciones de Stolypin

Otro despacho de San Petersburgo dice que Stolypin, en una intervieu, ha declarado que la Duma volverá á abrirse el día 5 de Marzo próximo.

El presidente del Consejo añadió que es opuesto al régimen parlamentario, que es un régimen contrario al carácter del pueblo ruso, y al espíritu del manifiesto del 30 de Octubre.

Los republicanos

MADRID 23 (10'15)

A última hora de la tarde de ayer se reunieron en la sección séptima del Congreso los senadores y diputados republicanos, para ponerse de acuerdo sobre su campaña en las Cortes.

Concurrieron los Sres. Salmerón, Azcárate, Muro, Sardá, Labra, Morote, Catalina, Menéndez Pallarés, Pí y Arsuaga, Lamana, Montes Sierra y Llorente.

El Sr. Lerrouv estuvo en el Congreso pero se marchó sin asistir á la reunión.

Los reunidos acordaron por unanimidad asistir á las sesiones, explicando previamente á las Cortes las razones de interés público que á ello les obliga, cumpliendo á la vez el acuerdo de Julio último.

Sobre los presupuestos políticos del Gobierno hablarón extensamente los republicanos, acordando al terminar la sesión enviar un telegrama al dipulado por Zaragoza Sr. Isabal, participandole el intenso dolor que ha producido á la ninoría republicana el fallecimiento trágico del señor Barcelona, modelo de ciudadanos honrados.

Fuego y agua

MADRID 23 (11)

Son desconsoladoras las noticias que se reciben de Méjico, relativas á la erupción del volcán «Chalco».

El cráter arrojó grandes cantidades de agua sulfurada, incendiando é inundando á Planchica, cuyos habitantes fueron sorprendidos por la desoladora corriente que inundó sus viviendas, pereciendo ahogada la mayor parte del vecindario y quedando destruídos muchos edificios y otros en peligro de ruina.

Se cree que otras poblaciones han quedado también sumergidas por análogas inundaciones.

La escuadrilla

MADRID 23 (12)

La que se destinará á perseguir el contrabando del tabaco, se construirá en los arsenales españoles y su dotación estará compuesta de marinos de guerra.

Mulas muertas

Créese que á consecuencia de haber suministrado alfalfa mala al ganado de las caballerizas reales, han muerto cinco mulas.

Firma

DADRID 23 (12'35)

Los ministros de Gobernación y Hacienda han estado en Palacio á despachar con S. M.

El Sr. Dávila no puso ningún decreto á la firma.

El Sr. Novarrorreverter puso á la regia firma, la autorización para leer en las Cortes los presupuestos y las leyes complementarias.

Montero en Palacio

MADRID 23 (14'35)

El presidente del Senado señor Montero Ríos ha estado hoy en Palacio, permaneciendo en la regia Cámara tres cuartos de hora.

Al salir dijo que su visita al monarca había sido solo de cortesía, sin que nada hubieran hablado de política.

Esta manifestación del expresidente nadie la cree.

Reserva

MADRID 23 (15)

La política presenta hoy aspecto nebuloso, mostrándose reservadísimo el Sr. Moret acerca de los sucesos que puedan ocurrir.

Crisis

Es creencia general entre los políticos, que el gabinete se encuentra al borde de una próxima é inevitable crisis.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

LA BARCELONESA

Gran Zapatería de Enrique Bravo Quirós

Mayor pral., 43.—PALENCIA.—Mayor pral., 43

Casa especial en calzado á la medida.

Se reforma toda clase de calzados por deteriorados que se hallen.

Precio fijo

El chanclo *Boston* es el más elegante y duradero que se conoce. El chanclo *Boston* es indispensable en el invierno, contra la humedad y el barro.

Fijarse en la marca que cada suela lleva estampada.

Grandes novedades en calzados suizos propios para preservarse del frío.

Últimos modelos en calzados de campo y de lujo.

Para niños siempre hay surtidos elegantísimos.—LA BARCELONESA.

Aguas minero-medicinales

De la colonia "LA ALISEDA"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 mts. Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en veinticuatro horas 20,365.62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "La Salud"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del Norte. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemento, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios.—Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la capilla del establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe, núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371.—Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

Temporada de Invierno

COMPLETO SURTIDO EN GÉNEROS PARA LA PRESENTE ESTACION

Bonita colección en franelas para camisas

Cuellos, puños, corbatas, guantes, paraguas, etc.

Taller especial para la confección de Camisas y Calzoncillos

Mayor principal, 140

CASA DE PRECIO FIJO

MARIANO Y EZEQUIEL CASTILLERO

PALENCIA

Casa

Se vende una, en la calle de las Monjas, número 22.

Para tratar con su dueño, en la misma.

Caballo

Se vende uno de cinco años, apropósito para tirar de un carro; se dará barato. Informan, en la imprenta de este Periódico.

Ovejas

Se venden 60 nuevas.

Para tratar con Jerónimo Rebollar en Fuentes de Valdepero.

Taller de reforma de calzado

Marcelino Herrero

Sintiéndose en esta capital la necesidad de un taller dedicado á compustura de toda clase de calzado, desde hoy queda abierto al público por cuenta del que suscribe en la casa número 119 de la calle Mayor principal, junto á la ferretería del Sr. Guzmán.

En dicho establecimiento se harán las reformas con el debido esmero y con la prontitud que deseen los clientes.

Farmacia

Por retirarse su dueño de la profesión, se vende la única establecida en Palenzuela, pueblo de esta provincia; para informes, dirigirse á D. Salvador Macho, Farmacéutico en dicho Pueblo.

Ovejas

Se venden 100 madrigales, superiores, todas jóvenes y á parir tempranas.

Para tratar, en Quintana del Puente, Fábrica de Harinas.

Dionisio Torres

Dibujante-litógrafo

Para bordar en realce, Richelieu y encaje inglés, facilitará cuantos dibujos ó pinturas se le encarguen, tanto ejecutados en papel, como sobre cualquier tejido.

Mayor Antigua, 113, 2.º

PALENCIA

ARMERIA
DE
ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DEEXPLOSIVOS

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

FÁBRICA
DE
Colchones muelles y somiers metálicos

Camas de campaña

Telas de alambre galvanizado para ventanas de asilos, hospitales, etc.

Reparación en toda clase de jergones

Hay siempre existencias de jergones armados para poder servir los de medida especial á las cinco horas de hecho el encargo

JOSE GALLEGO

Palencia

Fábrica: Plazuela de Cervantes, 10

Escritorio: Mayor principal, 74

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

M.C.D.2022